

## El STJ declaró obligatorio programa de entrenamiento de acosos en la Red

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 24 Abril 2025 11:36

---

El Superior Tribunal de Justicia de Formosa declaró de carácter obligatorio el “Programa de Entrenamiento de Acosos en la Red a NNA de parte de OSEDIC – Universidad Austral” destinado a jueces, juezas, funcionarios/as y jefes/as de Despacho del Fuero Penal, de Menores, Oficinas de Violencia y demás dependencias donde se canalizan este tipo de denuncias, que se desarrollará el martes 08 de julio del año en curso, de 15 a 19 horas, en la sede de la Escuela Judicial, sita en San Martín N° 641.

La declaración fue plasmada en la Resolución 111/25, tras un pedido realizado por la jueza del Tribunal de Familia, Viviana Karina Kalafattich, quien remitió el Programa de referencia mencionando que la fecha propuesta para el mismo es el día Martes 8 de julio del año en curso, en el horario de 15:00 a 19:00 en las instalaciones de la Escuela Judicial, sito en San Martín N° 641.

Atento a la temática a desarrollar, la magistrada solicitó al STJ se declare de carácter obligatorio tanto para jueces/zas, funcionarios/as y jefes/as de Despacho del Fuero Penal, de Menores, Oficinas de Violencia y demás dependencias en donde se canalizan este tipo de denuncias.